

Fecha: 11-03-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Noticia general  
Título: EXTRACTO SALFACORP S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Pág.: 29  
Cm2: 275,0

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad: ☐ No Definida



**SALFACORP S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de SalfaCorp S.A. (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía") reunido con fecha 6 de marzo de 2026 acordó por unanimidad citar a **Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad**, para el día **27 de marzo de 2026** a partir de las **9:30 horas**, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025;
2. La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2025;
3. La determinación de la política de dividendos para el año 2026;
4. La determinación de las remuneraciones de los Directores y el presupuesto de gastos del Directorio hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
5. a determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
6. La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026 y de las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio;
7. Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;
8. Informar respecto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas;
9. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
10. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

El Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2025 por un monto total de **\$15.188.259.737.-** equivalente a un 30 % de la utilidad líquida del ejercicio 2025, pagadero a contar del **24 de abril de 2026**.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y  
FUNDAMENTOS A CONSIDERAR POR LOS ACCIONISTAS**

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio web de la Sociedad, [www.salfacorp.com](http://www.salfacorp.com), con fecha 28 de enero de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo:

<https://salfacorp.com/inversionistas#eeff-y-analisis-razonado>

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012 y de la Norma de Carácter General N° 30, todos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación respecto a las diversas opciones que serán sometidas a voto en la Junta de Accionistas se encuentra disponible en la página web de la Compañía.

**MEMORIA ANUAL**

En conformidad a la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria Anual de la Sociedad se puso a disposición de los señores accionistas y el público en general en el sitio web de la Sociedad, [www.salfacorp.com](http://www.salfacorp.com), a la vez que existen ejemplares suficientes de la citada memoria en la sede principal de la Sociedad para las consultas pertinentes.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta de Accionistas citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas de la Sociedad titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Los accionistas con derecho a participar en ella deberán completar el formulario dispuesto en el siguiente enlace web [www.salfacorp.com/junta](http://www.salfacorp.com/junta) a más tardar el día **26 de marzo de 2026 a las 16:00 horas**. En dicha inscripción, los accionistas deberán indicar y acompañar los siguientes antecedentes:

- a) En caso de accionista persona natural: Se deberá indicar el nombre completo del accionista, y adjuntar una copia de su cédula de identidad por ambos lados.
- b) En caso de accionista persona jurídica: Se deberá indicar la razón social completa del accionista y su número de Rol Único Tributario. Adicionalmente, la persona natural que represente al accionista deberá indicar su nombre completo, y deberá adjuntar copia de su cédula de identidad por ambos lados y copia del poder otorgado por el accionista en que se le confiere la facultad para participar en la Junta.

Una vez recibida la información, la Compañía, verificará la vigencia de la cédula de identidad y revisará que el accionista tenga derecho a participar en la Junta. Luego, la Compañía le enviará un correo de confirmación para participar en la Junta. Completar el formulario indicado agilizará el proceso de revisión de información del accionista respectivo pero no corresponde a un requisito para efectos de participar en la Junta.

En caso de cualquier consulta por favor enviar su solicitud al correo electrónico [joa@salfacorp.com](mailto:joa@salfacorp.com).

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes para quienes asistan presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta de Accionistas, entre las 8:30 y las 9:30 horas.

**EL PRESIDENTE**

